

351247

PATENTE DE INVENCION
=====

B. 6285 R "ASPIRATION-TRAME"
PRESIDENT.

Memoria Descriptiva



sobre:

"Perfeccionamientos en dispositivos de aspiración de
hilos de trama en los telares"

Solicitante: "METAPIC" S.A., Holding Luxembourgeoise,
entidad luxemburguesa, residente en
37, rue Notre Dame, Luxembourg,
(Gran Ducado de Luxemburgo).

Es bien sabido, que en los telares se
hace uso de un dispositivo de aspiración de los hi
los de trama, en particular enfrente del almacén o
depósito que alimenta el mecanismo de cambio.

5. Este mismo dispositivo puede igualmente



aspirar los cabos de hilos de trama, a la altura de los templazos.

5. Generalmente, este dispositivo de aspiración se constituye por una cámara que comprende un eje prismático, en cuya base desemboca el conducto de aspiración que está exteriormente provisto de un medio que favorece la disposición de los cabos de hilos de trama con vistas a su aspiración y, respectivamente, a su retención.

10. Los cabos de hilos de trama, recogidos en el momento del agotamiento de una canilla en dicha cámara, forman con gran rapidez un anudamiento que en determinadas circunstancias puede favorecer la retención de los hilos de trama ulteriores. Sin embargo, se ha comprobado que, sobre todo en razón de las condiciones de trabajo, cada vez mayores, de los telares, los dispositivos de aspiración conocidos presentan ciertos riesgos, y que por otro lado parte de sus elementos, especialmente a la entrada, presentan una complicación superflua.

25. La presente invención concierne a una serie de perfeccionamientos aportados a estos dispositivos de aspiración, con los que se obtiene una simplificación sustancial, una mayor eficacia y rapidez de acción.

30. Con tal fin, los perfeccionamientos según este invento consisten esencialmente, en realizar la entrada de la cámara bajo la forma de un simple orificio dispuesto a un nivel superior al de la base de la cámara, disponiéndose esta cámara de tal forma, que



dicho orificio se encuentra situado en una zona fronteriza o aproximadamente fronteriza del almacén de alimentación del dispositivo de cambio.

5. Otra característica más de la invención, se encuentra en el hecho de que el eje del citado orificio se orienta con preferencia de tal forma que favorezca la turbulencia en la cámara.

10. Otra nueva característica de la invención consiste en acondicionar los bordes limitrofes de dicho orificio, para poder variar y, respectivamente, regular la orientación de su eje.

15. Estos perfeccionamientos presentan además, la ventaja de poder mantener en la cámara, de un modo usual, una entrada complementaria que se prolonga por un conducto que conduce al dispositivo de corte, a la altura de los templazos.

20. Estas características se describen a continuación, sin ningún carácter limitativo, en un ejemplo de realización referenciado con los dibujos adjuntos en los que:

la figura 1, es una vista esquemática que ilustra una parte de un telar, indicando el emplazamiento del dispositivo de aspiración;

25. la figura 2, representa una vista esquemática que muestra los elementos esenciales constitutivos del dispositivo de aspiración perfeccionado según este invento;

30. la figura 3, es una vista en sección radial que muestra la cámara a la cual se aplican, particularmente, los perfeccionamientos según este



invento;

la figura 4, es una vista en sección tomada según la línea IV-IV de la figura 3.

5. En estas figuras, el dispositivo de aspiración se representa esquemáticamente, por la cámara de aspiración propiamente dicha 1, el grupo motobomba 2 y el conducto de aspiración 3, que une la parte superior de la tapa 4 de dicha cámara 1, con la entrada de la bomba del grupo 2. En la base de dicha cámara 1, se dispone una entrada 5 que se prolonga por un conducto flexible 6 que desemboca en la proximidad de las tablas del telar (no representadas).

10. La cámara 1 comprende sustancialmente una base 7, dicha tapa 4 y un cuerpo cilíndrico 8, generalmente realizado de una materia transparente. En el centro de la base 7, se fija por su extremo inferior, un eje de naturaleza prismática 9, que se prolonga hasta una cierta distancia del borde superior del cuerpo cilíndrico 8. La tapa 4, presenta una tubuladura de salida 10, que se une mediante un conducto flexible 11 al precitado conducto 3, que desemboca en la bomba.

15. Según una característica esencial del invento, el cuerpo cilíndrico 8 presenta a una cierta altura H, un orificio 12 dispuesto de tal forma que, cuando dicha cámara se coloca en su sitio, dicho orificio se encuentra dispuesto enfrente del almacén 13, que contiene las canillas 14 destinadas a alimentar el mecanismo de cambio subyacente (no representado).

20.
25.
30.



- El citado orificio 12, está delimitado con preferencia por un anillo 15, de superficie exterior esférica, este anillo 15 se monta en un cerco constituido en este caso por dos placas de pequeñas dimensiones 16-17, dispuestas a una y otra parte de la porción correspondiente de pared, del elemento tubular 8, presentando estas placas unos vaciados coaxiales delimitados por superficies igualmente esféricas, tales como la del mencionado anillo 15, allí fijado con un frotamiento más o menos duro. Esta disposición permite modificar y, respectivamente, regular de un modo bastante correcto, la posición del eje A-B del citado orificio 12, para llevarle e inmovilizarle, respectivamente, en la posición más favorable para la formación de venas de aire de eficacia máxima. Esta regulación, se hace entre límites predeterminados $+ \alpha - \alpha$ ampliamente suficientes para toda posición eficaz del citado eje A-B del orificio de aspiración.
- Mediante estos medios no solo se ha simplificado, considerablemente, la construcción, sino que se ha aumentado igualmente la eficacia del dispositivo de aspiración. En efecto, los hilos de trama esquematizados en 18, procedentes del almacén 13 del dispositivo de cambio, deben presentarse simplemente ante el citado orificio 12, siendo su aspiración enérgica e instantánea.
- Evidentemente, podrán atribuirse al citado orificio cualesquiera forma, dimensiones y posición relativa adecuadas. Asimismo, el citado orifi-



cio podrá delimitarse tanto por una pared fija como por una pared conformada de cualquier manera conveniente, para poder regularse e inmovilizarse, respectivamente, en posición correcta.

5. La presente invención concierne tanto al conjunto del dispositivo de aspiración, así perfeccionado, como a la cámara misma considerada individualmente.

N O T A

10. Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental. También se hace constar que el invento
15. corresponde a una Solicitud de Patente presentada en Bélgica nº PV. 47210 de 19 de septiembre de 1967 acciéndose, por lo tanto, a los beneficios que conceden los Convenios Internacionales en vigor, siendo lo que constituye la esencia del referido invento y
20. por lo que se solicita Patente de Invención por 20 años en España: "PERFECCIONAMIENTOS EN DISPOSITIVOS DE ASPIRACION DE HIJOS DE TRAMA EN LOS TELARES"; caracterizándose por lo siguiente:
25. 1ª - Perfeccionamientos en dispositivos de aspiración de hilos de trama en los telares, caracterizados porque la entrada de la cámara de aspiración se realiza bajo la forma de un simple orificio dispuesto a un nivel superior al de la base de la cámara,
30. montándose esta última de tal forma que dicho



orificio se encuentra situado enfrente del almacén de alimentación del dispositivo de cambio.

5. 2ª - Perfeccionamientos según la reivindicación 1ª, caracterizados porque el citado orificio es tal que su eje se orienta de modo a favorecer la turbulencia en la cámara.

10. 3ª - Perfeccionamientos según la reivindicación 2ª, caracterizados porque el eje del citado orificio está desalineado con respecto al eje de la cámara.

15. 4ª - Perfeccionamientos según las reivindicaciones 2ª y 3ª, caracterizados porque dicho orificio está delimitado por una pieza susceptible de desplazarse con respecto a la pared de la cámara.

20. 5ª - Perfeccionamientos según la reivindicación 4ª, caracterizados porque dicho orificio está delimitado por un anillo de superficie exterior esférica, que se monta con frotamiento relativamente duro, en un soporte solidario de la pared de la cámara de aspiración.

25. 6ª - Perfeccionamientos según la reivindicación 5ª, caracterizados porque el soporte del anillo que delimita dicho orificio y que presenta una superficie exterior esférica, se constituye por dos placas de pequeñas dimensiones dispuestas, respectivamente, a una y otra parte de la porción correspondiente de pared de la cámara de aspiración, presentando estas dos placas unos vaciados coaxiales de superficie igualmente esférica, tal que el anillo que delimita dicho orificio, se ajusta allí con frota-

30.



miento relativamente duro.

- 7^a - Perfeccionamientos en dispositivos de aspiración de hilos de trama en los telares, tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria e ilustrado en los dibujos adjuntos.
- 5.

Esta Memoria consta de ocho hojas, escritas a máquina por una sola cara.

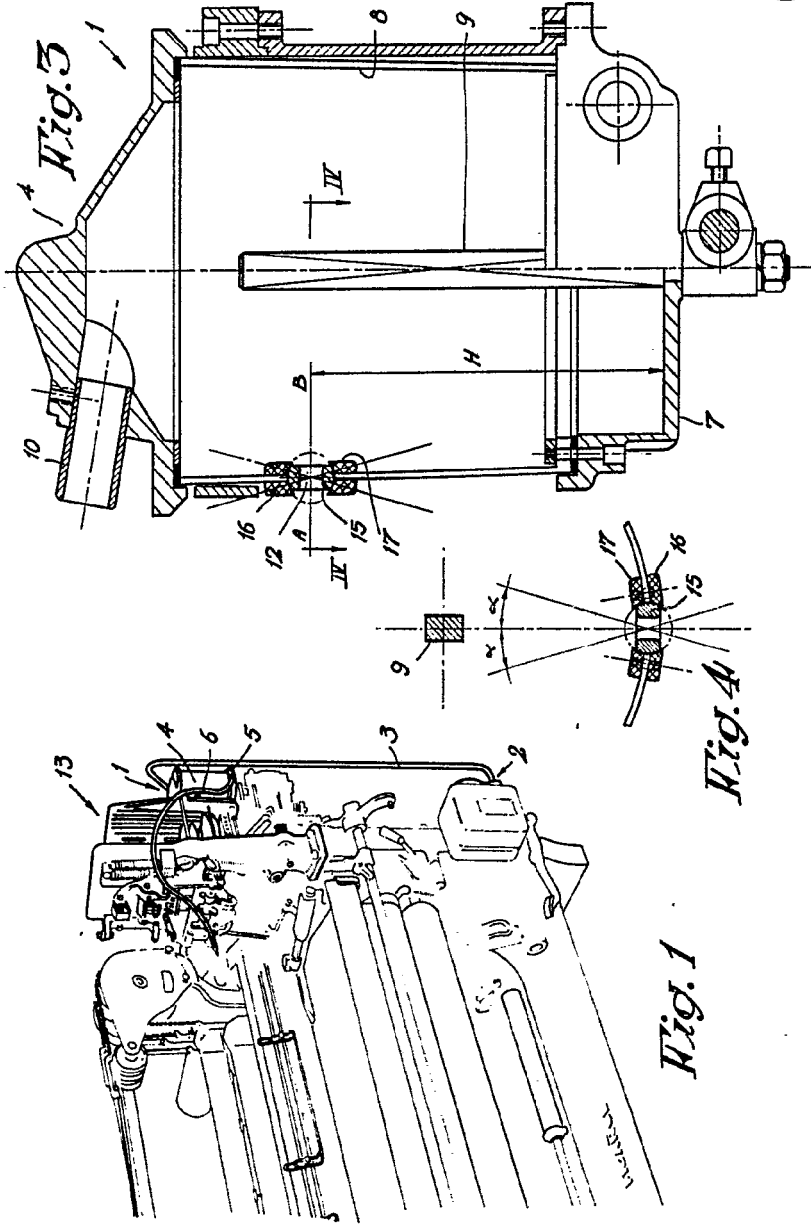
Madrid, 25 de Mayo de 1963

"METAPIC" S.A.,
Holding Luxembourgeoise,

J. GOMEZ PIRO Y MODESTO
c. p. Fomento, 1. Madrid-Ruta



ESCALA VARIABLE

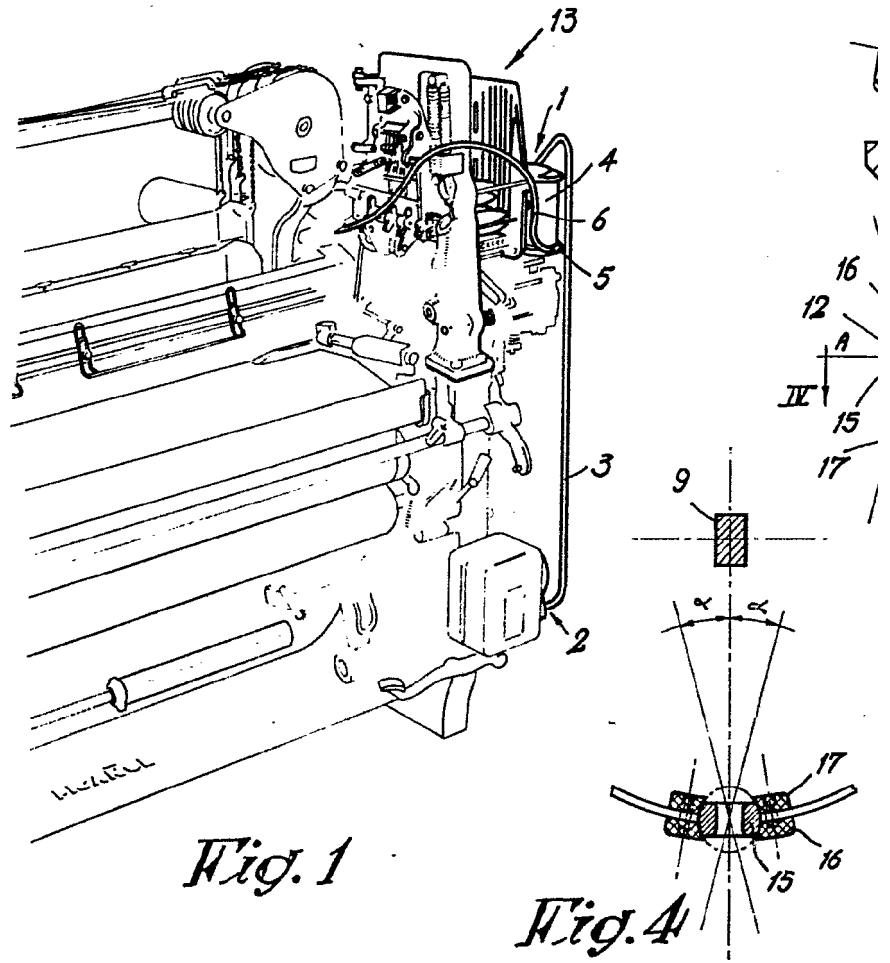


5 MAR 1933

Madrid

A. GONZALEZ ACEBO Y MODER
by the Engineer F. Hernandez Ruiz

351247



351,247

2 hojas hoja 1

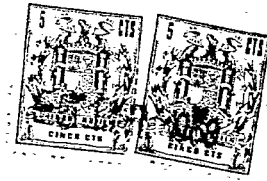
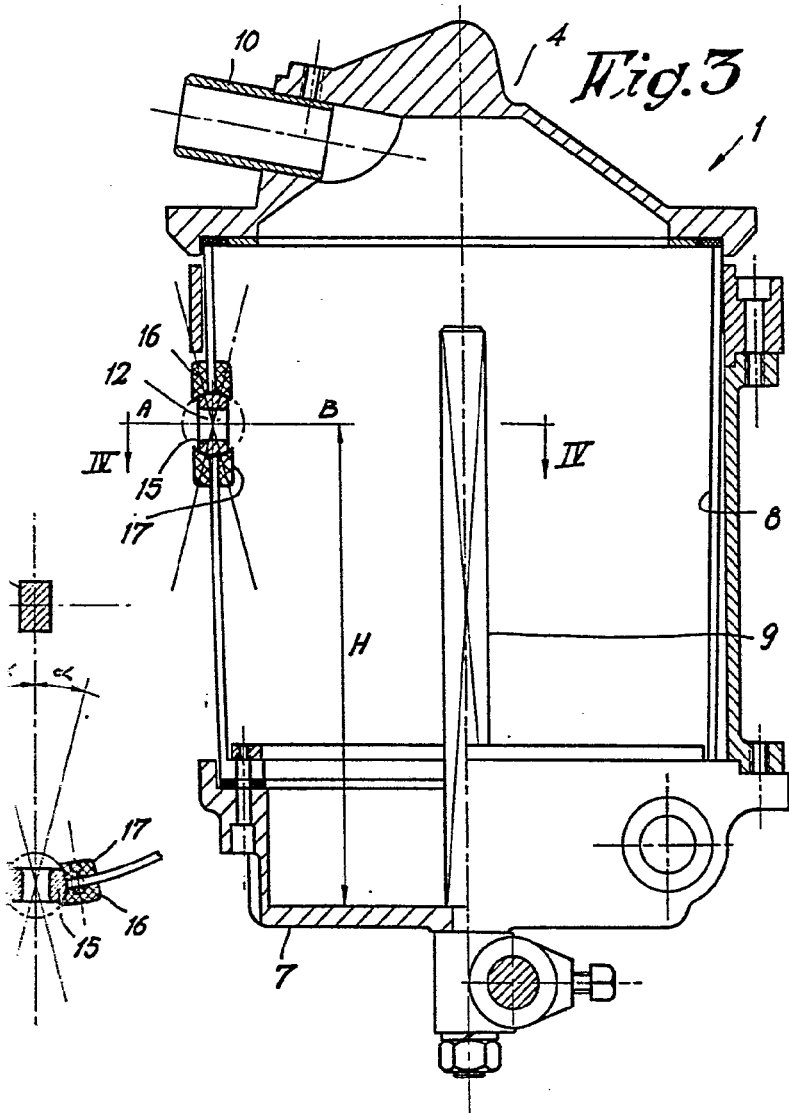


Fig. 3

ESCALA
VARIABLE



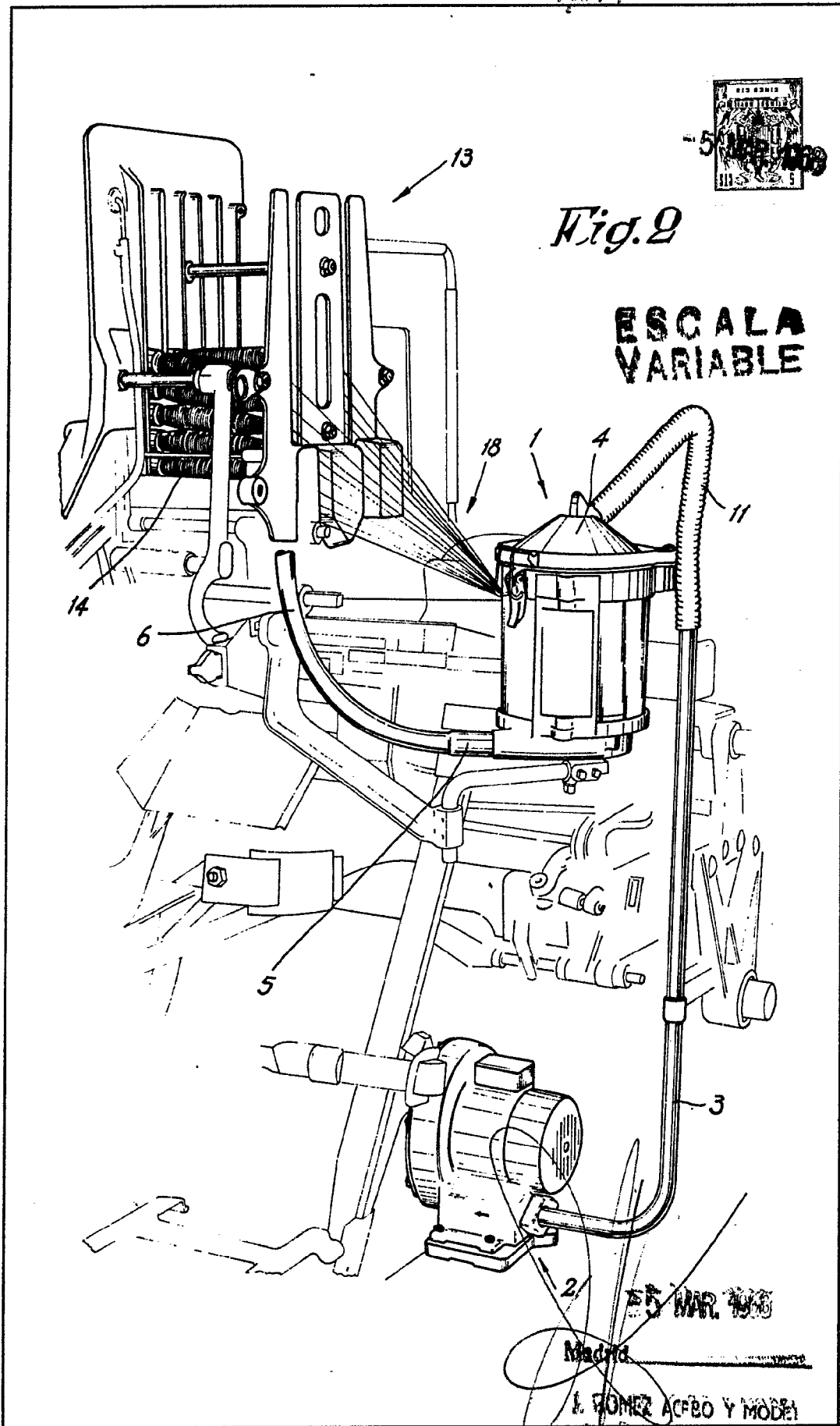
5 MAR. 1935
A. GONZALEZ Y MODER
Calle Comercio, 1, Matanzas, Cuba

351247



Fig. 2

ESCALA VARIABLE



25 MAR. 1960

Madrid

E. FOMER ACFO Y MODER

Pro. Primario: E. Fomeres Ruiz